

141069



## MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de invención, cuyo registro se solicita a favor de Don Federico ESTEVE Anglada, de nacionalidad española, residente en Barcelona, por: " UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE CAUCHO PERMEABLE ".

El empleo de ciertos artículos de goma, como son entre otros los zapatos, los chanclos, las fajas y los corsés, presentan en la práctica determinados inconvenientes, especialmente desde un punto de vista higiénico, por no ser dichos artículos permeables y por no permitir por tanto la natural transpiración.

Estos inconvenientes se evitan totalmente fabricando los mencionados artículos con caucho preparado de acuerdo con el procedimiento objeto de la presente memoria descriptiva. Y como dicho procedimiento es nuevo y de la invención del recurrente, es por lo que éste solicita se le garantice la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva del mismo, mediante la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.



15

En su esencialidad consiste el procedimiento de que se habla, en mezclar al caucho, por medio de los cilindros mezcladores que se emplean corrientemente y al propio tiempo que se mezclan con el mismo, los elementos vulcanizantes y cargas correspondientes, una determinada cantidad de una sal cristalizada que contenga agua de cristalización y que por tanto "decrepita" durante la vulcanización, sin descomponerse y que sobre todo sea muy soluble en agua. Estas condiciones las reúnen varias sales como son, entre otras, el cloruro sódico y el hiposufito sódico.

20

25

Al decrepitar la sal, por la acción del calor de vulcanización, se produce la dispersión de la misma por la masa que se vulcaniza, bajo el aspecto de una infinidad de pequeños cristales que quedan alojados en celdas, que se comunican unas con otras entre sí. Una vez vulcanizado el caucho de que se trata y retirado de los moldes en que se ha verificado su vulcanización, se somete a un lavado intenso con agua, cuya finalidad es la de disolver los cristales antes mencionados, lo que da lugar a que se establezca una fácil y segura comunicación entre las celdas que figuran en la masa de caucho y por tanto queda este dotado de una extraordinaria permeabilidad y porosidad.

30

35

40

La cantidad de sal que se emplee será en cada caso mayor o menor, según sea el grado de porosidad y permeabilidad que se quiera presente el caucho tratado con el procedimiento de que se habla. Además, para conseguir que el referido caucho presente una mayor porosidad se puede añadir, a las sales antes indicadas, cualquiera de las substancias que corrientemente se emplean para la obtención de caucho poroso



como son este otras el carbonato amónico y el bicarbonato  
sódico.

45

El procedimiento descrito se llevará a cabo con los me-  
dios manuales y mecánicos que en cada caso se estimen conve-  
nientes y el caucho obtenido de acuerdo con el mismo se uti-  
lizará para la fabricación de artículos de las más variadas  
50 clases y usos y en general será variable todo cuanto no al-  
tere, cambie o modifique la esencialidad de la patente des-  
crita.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta patente:

55

1º.- Un procedimiento para la obtención de caucho perme-  
able, que consiste en mezclar con el caucho, junto con los  
elementos vulcanizantes y de carga que le son propios, una  
cantidad convenientes de una sal cristalizada que contenga  
agua de cristalización a fin de que al vulcanizar aquel de-  
crepita dicha sal y se produzca en la propia masa de caucho,  
60 una dispersión de pequeños cristales que se disuelven al so-  
meter el caucho, una vez vulcanizado, a un fuerte lavado con  
lo que se forman un gran número de pequeñas celdas en comuni-  
cación unas con otras en toda la masa del caucho, que de es-  
ta manera presenta la propiedad de ser permeable y poroso.

65

2º.- El propio procedimiento en el que se empleará como  
sal que reúne las condiciones establecidas en la reivindica-  
ción primera, el cloruro sódico, el hiposulfito sólido o cual-  
quiera otra análoga.

3º.- El propio procedimiento en el que, para conseguir



70

una mayor porosidad en el caucho tratado con el mismo, se agregará a la sal que se utilice, de acuerdo con lo establecido en la reivindicación primera, cualquiera de las sustancias corrientemente empleadas para la obtención de caucho poroso, como son entre otras el carbonato amónico y el bicarbonato sódico.

75

4<sup>a</sup>.- Un procedimiento para la obtención de caucho permeable".

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

80

Barcelona, 2 de Enero de 1936.

P. A.

**BASILIO SAEZ**

p. p.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "B. Saez", written over a horizontal line.